



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 687 18

San Ramón de la Nueva Orán, 26 DIC 2018

Expediente N° SO-19.434/18.-

VISTO:

La Resolución N° SO-635/18 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de TUTOR ESTUDIANTIL, para el Área de Introducción a la Biología, para las carreras del área de Ciencias de la Salud de Sede Orán, del Proyecto de implementación del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU-2019), Abierto, para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, como así también designa en el Artículo 4° de la citada resolución el correspondiente Tribunal Evaluador.

Que, Dirección Académica de la Sede Orán, informa que el Méd. Gustavo Mantovani y Lic. Víctor Ayala, no asistieron por razones personales, por lo que se debe modificar la conformación del Tribunal, quedando integrado por el Méd. Wálter Narváez, Lic. Julio Gutiérrez y Lic. María Elena Nieva, como titulares.

Que, el Tribunal Evaluador emite el dictamen correspondiente, fs. 75 a 77, donde aconseja la designación en el cargo de referencia a la Srta. Jorgelina Sarmiento.-

Que, corresponde la aprobación del dictamen y la designación de la Srta. Jorgelina Sarmiento, a partir del 24 de enero de 2019 y por el término de dos (2) meses, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente designación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 4° de la Resolución N° SO-635/18 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de TUTOR ESTUDIANTIL, para el Área de Introducción a la Biología, para las carreras del área de Ciencias de la Salud de Sede Orán, del Proyecto de implementación del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU-2019), Abierto, en lo que respecta a la conformación del Tribunal Evaluador, quedando de la siguiente manera:

- o Méd. Wálter Narváez
- o Lic. Julio Gutiérrez
- o Lic. María E. Nieva

ARTÍCULO 2°: Aprobar el dictamen elevado por el Tribunal Evaluador designado en el Artículo precedente.-

ARTÍCULO 3°: Designar a la Srta. Jorgelina Rosa Anahí Sarmiento D.N.I. N° 36.655.336, en el cargo de Tutor Estudiantil para el Área de Introducción a la Biología para las carreras del área de Ciencias de la Salud de Sede Orán, del Proyecto de implementación del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU-2019) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 687 18

Expediente N° SO-19.434/18.-

ARTÍCULO 4º: Establecer que la designación indicada en el Artículo precedente, será a partir del 24 de enero de 2019 y por el término de dos (2) meses.-

ARTÍCULO 5º: Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución N° 447/18 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTÍCULO 6º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Tribunal Evaluador y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA